MINISTERIO DE DEFENSA NACIONA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 02

Bogotá, noviembre 2024

1. No. DEL CONTRATO	302 –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16 DE FEBRERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 60047994000071613 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha oficio aprobación: 18-02-2024 Aprobado por: C.R ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
4. CRP	No. 29224 Fecha expedición: 16-02-2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 – SERVICIOS DE EDUCACIÒN Fuente: NACIÒN Recurso: 10 Valor: $ 5.520.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de MARZO de 2024 hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2024
6. CONTRATISTA	Nombre: LYZ CATHERINN OSORIO RODRÍGUEZ Identificación: 1.098.668.066 Nacionalidad: Colombiana Dirección-ciudad de residencia: CALLE 142 N 9-72 TORRE 4 APTO 202 Teléfono de contacto: 3024600786 E-mail de contacto: lyzcor3@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. WILSON GIOVANNY PULIDO RODRIGUEZ, Cargo: JEFE ÁREA INVESTIGATIVA Resolución de Nombramiento: 300 del 8 de febrero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO (INTERMEDIO I Y III - CAPAVAN I-II Y III), Y CURSOS CPM EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones específicas: Debe realizar las siguientes actividades específicas: 1. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita y todo lo relacionado con habilidades de comunicación a los cursos de CAPALID, CAPAVAN Y CPM y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 2. Formar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, redacción y técnicas en expresión verbal. 3. Apoyo en la construcción de propuestas pedagógicas para la consolidación de documentos académicos, con conceptualización y fundamentación epistemológica en lo relacionado con la implementación de las nuevas tecnologías en información (tic) en la formación académica de la ESACE. 4. Identificar y aplicar los parámetros básicos de la reglamentación, políticas e instrucción docente en la ESACE acorde con las políticas institucionales. 5. Establecer estrategias para la formación de los estudiantes de los mencionados cursos en los saberes específicos en docencia militar y comunicación oral y escrita. 6. Apoyo en la elaboración y corrección de estilo de diversos documentos enfocados en los procesos de aseguramiento de la calidad de la ESACE.

CENAC EDUCACIÓN

	7. Identificas lineamientos específicos para propuestas pedagógicas y de formación académica en los saberes específicos.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1** Enseñar técnicas de expresión oral y escrita y todo lo relacionado con habilidades de comunicación a los cursos de CAPALID, CAPAVAN Y CPM y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. **Obligación No. 2**. Formar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, redacción y técnicas en expresión verbal. **CUMPLIMIENTO:** • Capacitación a los cursos de CAPAVAN AULAS C y D • Capacitación a los cursos de INTERMEDIO AULAS A y B • Capacitación al curso de CPM de manera presencial y a través de plataformas tecnológicas sobre • LA COMUNICACIÓN Y SUS PRINCIPALES ELEMENTOS • LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE ESCRITO • LA COMUNICACIÓN Y SU APLICACIÒN EN ROLES DE LIDERAZGO • FORTALECIMIENTO DEL LENGUAJE ESCRITO • DERECHOS DE AUTOR Y NORMAS APA Anexo: Ayudas aplicadas, asignación de clases. Capacitación a los cursos CAPAVAN, INTERMEDIO Y CPM a través de plataformas tecnológicas de manera presencial dando clase magistral y asesoría personalizada sobre técnicas y habilidades de comunicación oral que dieron como resultado el 40% de la nota de  cada estudiante.  **Obligación No** 3. Apoyo en la construcción de propuestas pedagógicas para la consolidación de documentos académicos, con conceptualización y fundamentación epistemológica en lo relacionado con la implementación de las nuevas tecnologías en información (tic) en la formación académica de la ESACE. **Obligación No** 4. Identificar y aplicar los parámetros básicos de la reglamentación, políticas e instrucción docente en la ESACE acorde con las políticas institucionales. **Obligación No 5.** Establecer estrategias para la formación de los estudiantes de los mencionados cursos en los saberes específicos en docencia militar y comunicación oral y escrita.

CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO

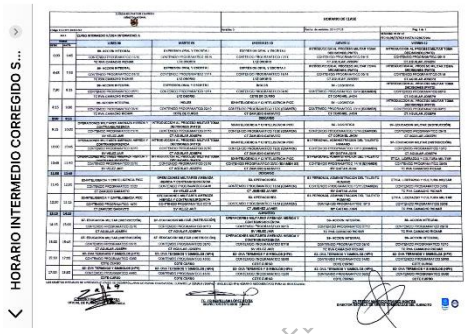
Obligación No. 3, 4 y 5:

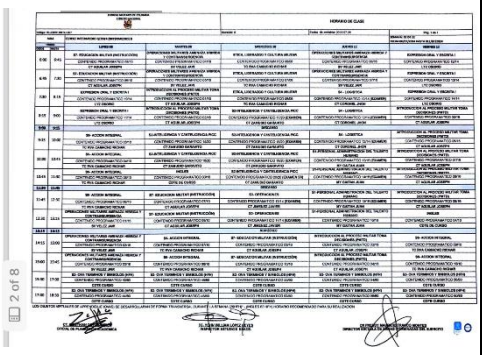
- Capacitación al curso CAPAVAN aulas C y D
- Capacitaciòn al curso INTERMEDIO aulas A y B
- Capacitaciòn al curso CPM

de manera presencial y a través de plataformas tecnológicas sobre

- LA COMUNICACIÓN Y SU APLICACIÒN EN ROLES DE LIDERAZGO
- ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÒN PARA LIDERES Y EDUCADORES
- FORTALECIMIENTO DEL LENGUAJE ESCRITO
- DERECHOS DE AUTOR Y NORMAS APA

Anexo: Ayudas aplicadas, asignación de clases.
Capacitación a los cursos INTERMEDIO, CAPAVAN Y CPM a través de plataformas tecnológicas de manera presencial dando clase magistral y asesoría personalizada sobre técnicas y habilidades de comunicación oral que dieron como resultado el 40% de la nota de cada estudiante.







Obligación No. 6 Apoyo en la elaboración y corrección de estilo de diversos documentos enfocados en los procesos de aseguramiento de la calidad de la ESACE.
Obligación No. 7 Identificas lineamientos específicos para propuestas pedagógicas y de formación académica en los saberes específicos.
CUMPLIMIENTO
Obligación No. 6 Y 7:

- Capacitación a los cursos de CAPAVAN AULAS C y D
- Capacitación a los cursos de INTERMEDIO AULAS A y B
- Capacitación al curso de CPM

de manera presencial y a través de plataformas tecnológicas sobre

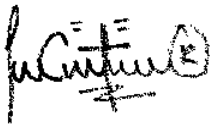
- LA COMUNICACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL DISCURSO VERBAL
- COMUNICACIÓN PARA EN LAS ORGANIZACIONES
- COMUNICACIÓN ESTRATEGICA EN EL EJÈRCITO NACIONAL

	 
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

CENACE EDUCACIÓN

Para constancia se firma en Bogotá noviembre de 2024

FIRMA



LYZ CATHERINN OSORIO RODRÌGUEZ

DOCENTE